

1820 C-65
IV. Varos
n. 6

1820 C-65
IV. Varos, n. 7
9.

Exemplares
del
Manifiesto de la Junta
Provisional del Reyno al
concluir sus Sesiones.

GOBIERNO SUPERIOR
POLÍTICO DE LA PROVINCIA
DE VALENCIA.

CIRCULAR.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula me dice con fecha 9 del corriente lo que sigue.

„Remito á V. S., de Real orden, el adjunto ejemplar del manifiesto que al concluir sus sesiones ha dirigido al Pueblo Español la Junta provisional, á fin de que V. S. lo haga imprimir y circular en el distrito de su mando.”

„PUEBLO ESPAÑOL: Quien despues de seis años de la lucha mas heróica te vió dejarte vencer del exceso mismo de tu lealtad; renunciar en el entusiasmo de ella á tus mas preciosos derechos; derribar la grande obra política que habias levantado con tantos sacrificios; abandonar en fin la senda de gloria y de libertad que tan noblemente habias emprendido, ese debió desesperar para siempre de que un Pueblo, contento al parecer con su desgraciada suerte, pudiese salir jamas de la degradacion en que yacia, y restablecer su nombre augusto entre la magestad de las naciones.

Tal era en efecto la opinion general de la Europa: quien decia que por una trasformacion inaudita en los anales del mundo la España habia retrogrado á la crasa ignorancia y tinieblas espesas del siglo doce: quien mas insolente aseguraba que el Africa empezaba en los Pirineos: quien en fin mas sensible ó mas político deploraba que para salir de situacion tan lastimosa fuese necesaria una convulsion cruel, que estremeciendo hasta en los cimientos el edificio social, tuviese los efectos espantosos de los terremotos y de los incendios.

Vanas injurias, temores vanos, que los prodigiosos sucesos de seis meses, y la inconcebible originalidad del carácter español han repelido y disipado á porfia. ¡Si, Españoles! el grito de libertad que alzaron nuestros generosos guerreros en los campos de Jerez, llevó sus preciosos ecos á las playas del Océano y del Mediterráneo; resonó en Aragon y Navarra; llegó á esta heróica capital y al solio augusto de nuestro Rex; y desde este momento se vieron cumplidos los votos de la Nacion entera; y la empresa mas grande en que puede entrar un Monarca y un Pueblo se vió comenzada bajo los mas felices auspicios.

A un acontecimiento tan imprevisto como grandioso acompañaron circunstancias que le hacian verdaderamente nuevo y singular. Ninguna violencia, ninguna venganza, sangre ninguna. Los enemigos mismos de la libertad pueden mirar tranquilamente este espectáculo; y pasean seguros por las plazas y por las calles gozando de unos derechos que no tuvieron en los dias de

su triunfo. Los ilustres proscriptos salen de sus prisiones, vuelven de sus destierros, y dan los primeros el ejemplo y el consejo de la moderación y del orden. La Europa atónita contempla este sublime cuadro, y admirada de tantas virtudes, tiembla aun por la España, tiembla aun por la libertad.

Mas esto no bastaba aun, y era preciso dar otro ejemplo mas grandioso, y menos esperado. La Constitución estaba nuevamente proclamada; el MONARCA, accediendo gustoso á los deseos de su fiel Pueblo, la habia jurado con el mayor placer, llamando cerca de su trono á la Junta que os habla, para que le auxiliase en la vasta empresa de establecer el sistema constitucional; para que le indicase en la marcha de las providencias gubernativas su armonía con la opinion; y para que cooperase con sus trabajos á la reunion del Congreso nacional, que debia ser el término de nuestra crisis, como el de las funciones de la Junta. Pero por la fuerza misma de las cosas esta reunion tan deseada no podia verificarse tan pronto como exigia la inquietud y la impaciencia pública; y las esperanzas lisonjeras que la Nación tenia puestas en sus Córtes, habian de dilatarse por necesidad. Entretanto las provincias podian desunirse, el orden alterarse, los lazos de la union y concordia disolverse. Todo presentaba á los enemigos de la libertad la ocasion favorable, y la probabilidad criminal de envolver á la Nación en una anarquía funesta, en una guerra civil, cuyos horrores y escándalos la condujesen nuevamente al abismo de males de que acababa de libertarse.

¡Salud y eterna gloria al Pueblo generoso, cuya cordura y virtudes han sabido evitar tamaños escollos! ¡Salud y nombre inmortal al virtuoso PRÍNCIPE, que puesto á su frente ha sabido conducirlo entre peligros sin fin al término de sus deseos! El tiempo ha trascurrido; el orden se ha guardado; las pasiones malélicas se han sepultado en silencio, ó han murmurado á escondidas; y solo se han manifestado al descubierto el noble amor del bien y la confianza generosa. Procedisteis, Españoles, á elegir vuestros Representantes. Ni el poder, ni las riquezas, ni la intriga hallaron cabida en vosotros al ejercer el mas importante y precioso de vuestros derechos; y tal ha sido vuestro acierto, que al escuchar en la voz pública los nombres de vuestros Representantes, la Patria creyó recibirlos de las manos de la sabiduría y de la virtud.

En fin, el dia aplazado amanece; las puertas del santuario se abren; los Padres del Estado ocupan sus asientos; y á la vista y entre los aplausos de un concurso inmenso, el MONARCA se presenta en toda la pompa de su magestad, con todo el esplendor de sus virtudes; y cumpliendo la palabra Real que tenia dada á su fiel Pueblo, jura á la faz del cielo y de la tierra observar religiosamente el pacto sagrado, en que estan consignados los derechos del Trono y los de la mas heroica de las Naciones.

Este era el hermoso dia por el cual habemos suspirado tanto tiempo: en él se nos pagan doce años de afanes, de sacrificios y de amargura: en él debemos olvidar los males pasados para entregarnos del todo á la dulzura de las esperanzas que se nos prometen. ¿Y cómo no confiar en los esfuerzos reunidos de un REY magnánimo, que tantas muestras tiene dadas de su amor al bien, y de unos Diputados que han dado ya tantas pruebas de patriotismo y de saber? No es posible, no: el Congreso nacional Español aparece al fin como una hoguera encendida en medio del cuerpo político para comunicarle al instante el calor de la vida, y dar acción y energía á su movimiento. Grandes son los deberes que le cercan, árdua la empresa que se le encomienda; pero unido estrechamente con su REY, es mayor el poder que va á ejercer, é inmensa la gloria de que va á coronarse.

¡Oh Españoles! fuerza es que vosotros le auxiliéis tambien con vuestra docilidad y vuestra prudencia. Las llagas que han hecho en el Estado tantos siglos de errores, de ignorancia y de arbitrariedad, no pueden cicatrizarse en pocos dias. Los bienes de la libertad, por lo mismo que son inestimables, tienen que ganarse siempre á costa de tiempo y sacrificios. No os dejéis pues atormentar de la impaciencia, ni oigais la voz seductora de los malignos, que os echarán tal vez en cara la lentitud de vuestros progresos. Observad á la naturaleza, que solo perfecciona sus obras á favor de una marcha lenta y magestuosa. Los árboles que hoy se plantan no fructifican mañana, ni la salud y robustez perdidas vuelven al cuerpo humano en el instante que se invoca al arte para su remedio. Vuestra enfermedad ha sido dilatada, dolorosa, mortal; y solo á fuerza de tiempo y de un régimen constante podéis alcanzar completamente la salud á que aspiráis. Pero ella vendrá, no lo dudeis; que no en vano la imploran los votos de los buenos, ni es el Cielo tan enemigo de los hombres, que haya de permitir se conviertan en humo tan hermosas esperanzas.

Y tú, Pueblo de Madrid, Pueblo heroico por tantos títulos; tú, que como centro y capital del Estado has contribuido tan eminentemente á nuestra feliz revolucion; tú, que tienes la dicha de poseer en tu seno la Representación Nacional, tú eres quien debe dar al resto de la Monarquía el ejemplo mas eficaz de un alto respeto y una consumada prudencia. Tú le darás; y las demostraciones de adhesion, de amor y de confianza que te ha debido la Junta que te habla, no la dejan dudar de tus sentimientos para con el Congreso que tan superiores consideraciones se merece. La Junta, al manifestarte por última vez la gratitud pura que te debe de justicia, te congratula gozosa en la fortuna con que has consumado la grande obra que empezaste en los primeros dias de Marzo: tu apreciable confianza la asoció entonces á los nobles fines que te propusiste; y si ella en sus trabajos y en los consejos que ha dado á tu amado MONARCA ha correspondido á tus deseos, y dado cima á la empresa, logra en esta sola satisfaccion

la recompensa mas dulce, que puede darse á sus desvelos. Madrid 9 de Julio de 1820. = Luis de Borbon, Cardenal de Scala, Arzobispo de Toledo, Presidente. = Francisco Ballesteros, Vice-Presidente. = Manuel Abad y Queipo, Obispo electo de Valladolid de Mechoacan. = Manuel de Lardizabal. = Mateo Valdemoros. = Conde de Taboada. = Ignacio de la Pezuela. = Bernardo Borjas y Tarrus. = Francisco Crespo de Tejada. = Vicente Sancho, Vocal Secretario.

Lo que traslado á V. en conformidad de lo mandado para su inteligencia y satisfaccion. Valencia 11 de Julio de 1820.

El Conde de Almodóvar.

Lorenzo Muriel,
Secret.º inter.º

Sr. Alcalde y Ayuntamiento Constitucional de

GOBIERNO SUPERIOR
POLÍTICO DE LA PROVINCIA
DE VALENCIA.

CIRCULAR.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península me dice con fecha 9 del corriente lo que sigue.

„Remito á V. S., de Real orden, el adjunto ejemplar del manifiesto que al concluir sus sesiones ha dirigido al Pueblo Español la Junta provisional, á fin de que V. S. lo haga imprimir y circular en el distrito de su mando.”

„PUEBLO ESPAÑOL: Quien despues de seis años de la lucha mas heroica te vió dejarte vencer del exceso mismo de tu lealtad; renunciar en el entusiasmo de ella á tus mas preciosos derechos; derribar la grande obra política que habias levantado con tantos sacrificios; abandonar en fin la senda de gloria y de libertad que tan noblemente habias emprendido, ese debió desesperar para siempre de que un Pueblo, contento al parecer con su desgraciada suerte, pudiese salir jamas de la degradacion en que yacia, y restablecer su nombre augusto entre la magestad de las naciones.

Tal era en efecto la opinion general de la Europa: quien decia que por una trasformacion inaudita en los anales del mundo la España habia retrogradado á la crasa ignorancia y tinieblas espesas del siglo doce: quien mas insolente aseguraba que el Africa empezaba en los Pirineos: quien en fin mas sensible é mas político deploraba que para salir de situacion tan lastimosa fuese necesaria una convulsion cruel, que estremeciendo hasta en los cimientos el edificio social, tuviese los efectos espantosos de los terremotos y de los incendios.

Vanas injurias, temores vanos, que los prodigiosos sucesos de seis meses, y la inconcebible originalidad del carácter español han repelido y disipado á porfía. ¡Sí, Españoles! el grito de libertad que alzaron nuestros generosos guerreros en los campos de Jerez, llevó sus preciosos ecos á las playas del Océano y del Mediterráneo; resonó en Aragon y Navarra; llegó á esta heroica capital y al solio augusto de nuestro Rey; y desde este momento se vieron cumplidos los votos de la Nacion entera; y la empresa mas grande en que puede entrar un Monarca y un Pueblo se vió comenzada bajo los mas felices auspicios.

A un acontecimiento tan imprevisto como grandioso acompañaron circunstancias que le hacian verdaderamente nuevo y singular. Ninguna violencia, ninguna venganza, sangre ninguna. Los enemigos mismos de la libertad pueden mirar tranquilamente este espectáculo; y pasean seguros por las plazas y por las calles gozando de unos derechos que no tuvieron en los dias de

su triunfo. Los ilustres proscriptos salen de sus prisiones, vuelven de sus destierros, y dan los primeros el ejemplo y el consejo de la moderacion y del orden. La Europa atónita contempla este sublime cuadro, y admirada de tantas virtudes, tiembla aun por la España, tiembla aun por la libertad.

Mas esto no bastaba aun, y era preciso dar otro ejemplo mas grandioso, y menos esperado. La Constitución estaba nuevamente proclamada; el MONARCA, accediendo gustoso á los deseos de su fiel Pueblo, la habia jurado con el mayor placer, llamando cerca de su trono á la Junta que os habla, para que le auxiliase en la vasta empresa de establecer el sistema constitucional; para que le indicase en la marcha de las providencias gubernativas su armonía con la opinion; y para que cooperase con sus trabajos á la reunion del Congreso nacional, que debia ser el término de nuestra crisis, como el de las funciones de la Junta. Pero por la fuerza misma de las cosas esta reunion tan deseada no podia verificarse tan pronto como exigia la inquietud y la impaciencia pública; y las esperanzas lisonjeras que la Nacion tenia puestas en sus Córtes, habian de dilatarse por necesidad. Entretanto las provincias podian desunirse, el orden alterarse, los lazos de la union y concordia disolverse. Todo presentaba á los enemigos de la libertad la ocasion favorable, y la probabilidad criminal de envolver á la Nacion en una anarquía funesta, en una guerra civil, cuyos horrores y escándalos la condujesen nuevamente al abismo de males de que acababa de libertarse.

¡Salud y eterna gloria al Pueblo generoso, cuya cordura y virtudes han sabido evitar tamaños escollos! ¡Salud y nombre inmortal al virtuoso PRINCIPE, que puesto á su frente ha sabido conducirlo entre peligros sin fin al término de sus deseos! El tiempo ha trascurrido; el orden se ha guardado; las pasiones malélicas se han sepultado en silencio, ó han murmurado á escondidas; y solo se han manifestado al descubierto el noble amor del bien y la confianza generosa. Procedisteis, Españoles, á elegir vuestros Representantes. Ni el poder, ni las riquezas, ni la intriga hallaron cabida en vosotros al ejercer el mas importante y precioso de vuestros derechos; y tal ha sido vuestro acierto, que al escuchar en la voz pública los nombres de vuestros Representantes, la Patria creyó recibirlos de las manos de la sabiduría y de la virtud.

En fin, el dia aplazado amanece; las puertas del santuario se abren; los Padres del Estado ocupan sus asientos; y á la vista y entre los aplausos de un concurso inmenso, el MONARCA se presenta en toda la pompa de su magestad, con todo el esplendor de sus virtudes; y cumpliendo la palabra Real que tenia dada á su fiel Pueblo, jura á la faz del cielo y de la tierra observar religiosamente el pacto sagrado, en que estan consignados los derechos del Trono y los de la mas heroica de las Naciones.

Este era el hermoso dia por el cual habemos suspirado tanto tiempo: en él se nos pagan doce años de afanes; de sacrificios y de amarguras: en él debemos olvidar los males pasados para entregarnos del todo á la dulzura de las esperanzas que se nos prometen. Y cómo no confiar en los esfuerzos reunidos de un REY y de unos Diputados que han dado ya tantas pruebas de patriotismo y de saber? No es posible, no: el Congreso nacional Español aparece al fin como una hoguera encendida en medio del invierno para comunicarle al instante el calor de la vida, y dar accion y energía á su movimiento. Grandes son los deberes que le cercan, árdua la empresa que se le encomienda; pero unido estrechamente con su REY, es mayor el poder que va á ejercer, é inmensa la gloria de que va á coronarse.

¡Oh Españoles! fuerza es que vosotros le auxiliéis tambien con vuestra docilidad y vuestra prudencia. Las llagas que han hecho en el Estado tantos siglos de errores, de ignorancia y de arbitrariedad, no pueden cicatrizarse en pocos dias. Los bienes de la libertad, por lo mismo que son inestimables, tienen que ganarse siempre á costa de tiempo y sacrificios. No os dejéis pues atormentar de la impaciencia, ni oigais la voz seductora de los malignos, que os echarán tal vez en cara la lentitud de vuestros progresos. Observad á la naturaleza, que solo perfecciona sus obras á favor de una marcha lenta y magestuosa. Los árboles que hoy se plantan no fructifican mañana, ni la salud y robustez perdidas vuelven al cuerpo humano en el instante que se invoca al arte para su remedio. Vuestra enfermedad ha sido dilatada, dolorosa, mortal; y solo á fuerza de tiempo y de un régimen constante podéis alcanzar completamente la salud á que aspiráis. Pero ella vendrá, no lo dudeis; que no en vano la imploran los votos de los buenos, ni es el Cielo tan enemigo de los hombres, que haya de permitir se conviertan en humo tan hermosas esperanzas.

Y tú, Pueblo de Madrid, Pueblo heroico por tantos títulos; tú, que como centro y capital del Estado has contribuido tan eminentemente á nuestra feliz revolucion; tú, que tienes la dicha de poseer en tu seno la Representacion Nacional, tú eres quien debe dar al resto de la Monarquía el ejemplo mas eficaz de un alto respeto y una consumada prudencia. Tú le darás; y las demostraciones de adhesion, de amor y de confianza que te ha debido la Junta que te habla, no la dejan dudar de tus sentimientos para con el Congreso que tan superiores consideraciones se merece. La Junta, al manifestarte por última vez la gratitud pura que te debe de justicia, te congratula gozosa en la fortuna con que has consumado la grande obra que empezaste en los primeros dias de Marzo: tu apreciable confianza la asoció entonces á los nobles fines que te propusiste; y si ella en sus trabajos y en los consejos que ha dado á tu amado MONARCA ha correspondido á tus deseos, y dado cima á la empresa, logra en esta sola satisfaccion

Visto por el Presidente y Vocales de la Junta

Urdal

820 665 7
M. Vazquez, P.

la recompensa mas dulce, que puede darse á sus desvelos. Madrid 9 de Julio de 1820. = Luis de Borbon, Cardenal de Scala, Arzobispo de Toledo, Presidente. = Francisco Ballesteros, Vice-Presidente. = Manuel Abad y Queipo, Obispo electo de Valladolid de Mechoacan. = Manuel de Lardizabal. = Mateo Valdemoros. = Conde de Taboada. = Ignacio de la Pezuela. = Bernardo Borjas y Tarris. = Francisco Crespo de Tejada. = Vicente Sancho, Vocal Secretario.

Lo que traslado á V. en conformidad de lo mandado para su inteligencia y satisfaccion. Valencia 11 de Julio de 1820.

El Conde de Almodóvar.

Lorenzo Muriel,
Secret.º inter.º

Sr. Alcalde y Ayuntamiento Constitucional de

GOBIERNO SUPERIOR
POLÍTICO DE LA PROVINCIA
DE VALENCIA.

Excmo. Señor.

Remito á V. E. para inteligencia de una Exposicion, los adjuntos e exemplares del discurso dirigido al Pueblo Español, por la Junta Provisional, al concluir su sesion.º

Dios que á N. E. m. S. Valencia
12 de Julio de 1820.

El Conde Almodóvar.

Excmo. Sr. Presidente y Vocales de la Sociedad Econ. de Amigos del País.
Valencia